



INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Juan Eduardo Machuca Montero
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Diciembre de 2023
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2023", Decreto N° 16 de fecha 13 de enero de 2023, Certificado de imputación N° 74
IDDOC CONTRATO	1668205
IDDOC ANEXO CONTRATO	1706712 - 1743704
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Día	Actividad
VIERNES 1	Coordinación actividad Animalizate con USS
LUNES 4	
MARTES 5	Reunión con alumnos y docentes de la USS por proyecto Animalizate Lo Mendez
MIERCOLES 6	Reunión con Ximena Cortés para planificar el mes de Diciembre
JUEVES 7	Entrevista con Canal 9 en laguna redonda y reunión con Ximena Cortes
VIERNES 8	Asistencia a Feria inclusiva en Plaza de la independencia de Concepción
LUNES 11	Coordinación jornada ambiental en el Cerro Chepe junto a Cesfam lorenzo arenas
MARTES 12	Reunión y excursión con vecinos de Laguna Lo Mendez
MIERCOLES 13	Reunión con Ximena Cortés en DMA
JUEVES 14	Coordinación y apoyo de planificación de Conversatorio Animalizate Lo Mendez en la USS
VIERNES 15	Actividad de equipo control de plagas en vivero municipal
LUNES 18	Coordinación de exposición en conversatorio Animalizate en la USS
MARTES 19	Reunión y excursión con vecinos de Lo Mendez por proyecto Animalizate de la USS
MIERCOLES 20	Exposición en conversatorio Animalizate Lo Mendez
JUEVES 21	



VIERNES 22	Reunión con equipo animalizate Lo Mendez
LUNES 25	
MARTES 26	Excursión en laguna Lo Mendez por proyecto animalizate de la USS
MIERCOLES 27	Revisión de espacios para instalar casa anidera de lechuza en cerro chepe
JUEVES 28	Instalación de posaderas y casa anidera de lechuza en el cerro chepe
VIERNES 29	Instalación de posaderas en el Cerro Chepe


JUAN MACHUCA MONTERO
FUNCIONARIO


XIMENA CORTÉS DE LA MAZA
JEFE DIRECTO



En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.